

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)

[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 31 de agosto de 2022	ACTA SESIÓN AGOSTO 31, 2022	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2022.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FINES DE REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EL MORRO, COOP. LOS JARDINES, COOP. NUEVO TENGUEL, COMPLEMENTO DE LA COOP. BALERIO ESTACIO 3 LAMINA 2, MANZANAS 6900, 6901 Y 6903 DEL SECTOR INMACONSA, COOP. LOS LIRIOS, COMPLEMENTO DE LA PRE-COOP. VOLUNTAD DE DIOS Y LA COOP. LOS PINOS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-3.1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE ACCIÓN CONJUNTA EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD.- 3.2. SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (GADM-G) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSCRITO EL 02 DE JULIO DE 2021.- 3.3. CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA LIGA DE BÉISBOL MIRAFLORES-LBM, que tiene por objeto otorgar el cuidado, administración y mantenimiento de las instalaciones que se levantan sobre el predio identificado con el código catastral No. 39-0001-076 con un área total de 23,427.21 m2 ubicado Eje E-O Carlos Julio Arosemena T. y Av. 38 N-O Dr. Félix Sarmiento, parroquia Tarqui, -instalaciones cuyo detalle consta en el oficio DDM-2022-0560 de la Dirección de Deportes- por el plazo de 05 años; debiendo la beneficiaria del Convenio, incentivar la realización de importantes programas que fomenten el desarrollo deportivo en favor de niños y adolescentes del Cantón y que a su vez promocionan a Guayaquil como lugar ideal para la realización de eventos nacionales e internacionales.-4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de oficio EPMV-GG-2022-0740 suscrito por la Gerente General y el Director Técnico de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil EP, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, APROBAR la asignación y adjudicación del terreno de código catastral 48-5124-001-0-0-0-1 a favor de la Srta. Vanessa Lorena Rivera Carpio, ubicado en la Zona 6 del Programa Habitacional Mi Lote 1, cuya área es de 105.49 metros cuadrados.	182, agosto de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 31, 2022
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 24 de agosto de 2022	ACTA SESIÓN AGOSTO 24, 2022	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2022.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN; LA CONCESIÓN DE ESPACIOS; Y, LA AUTORIZACIÓN DE USO EN LAS INSTALACIONES DE PLAZA GUAYARTE, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG-EP, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$ 2'000.000,00 para la ejecución de trabajos de "REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAS, REUBICACIÓN O AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EXISTENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES". Que tiene como fundamento el informe jurídico DAJ-IJ-2022-9354.- 3.2. SEGUNDA ENMIENDA AL ACUERDO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, que permitirá viabilizar la entrega de fondos por la cantidad de USDS. 10'719.935,60 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que servirán única y exclusivamente para el proceso de adquisición y posterior distribución de 600.000 kits alimenticios y material educativo para atender las necesidades básicas de nutrientes de los hogares vulnerables del Cantón Guayaquil, cuyos beneficiarios serán niños y mujeres embarazadas con diagnóstico de desnutrición, sea esta desnutrición crónica (en menores de 3 años), o desnutrición aguda (en menores de 5 años) o ganancia insuficiente de peso o anemia (embarazadas), y proveer de insumos informativos destinados a promover practicas alimentarias saludables entre los hogares vulnerables beneficiarios, como parte del proyecto de intervención alimentaria y nutricional dirigido a mejorar la seguridad alimentaria de las familias en el cantón Guayaquil, en respuesta al Programa "Alimenta a Tu Familia Guayaquil". Que tiene como fundamento el informe jurídico DAJ-IJ-2022-9814.-4.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del expediente relacionado con la aprobación del "Plano de Regularización Urbanística de la Cooperativa Portete de Tarqui", elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, solicitado por la H. Junta de Beneficencia de Guayaquil y fundamentado en los informes: Técnico de la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, contenido en los oficios DUPOT-P-2022-2422 y DUPOT-P-2022-4721 del 29 de abril y 16 de agosto de 2022, respectivamente; y Legal, constante en el oficio DAJ-IJ-2022-8293 del 21 de julio de 2022.-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 191 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.	191, agosto de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 24, 2022
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de agosto de 2022	ACTA SESIÓN AGOSTO 17, 2022	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.- 1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de Sesión Ordinaria celebrada el 03 de agosto de 2022.-2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de Vacaciones presentada por el señor Concejal LCDO. ANDRÉS GUSCHMER TAMARIZ, desde el lunes 15 hasta el miércoles 17 de agosto de 2022, inclusive.-3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN; LA CONCESIÓN DE ESPACIOS; Y, LA AUTORIZACIÓN DE USO EN LAS INSTALACIONES DE PLAZA GUAYARTE, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del numeral 55 del informe CLP-TSP-2022-031 de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, cuyo tratamiento fuera suspendido por el Cuerpo Edilicio en sesión ordinaria del 03 de Agosto de 2022, relativo al TRAMITE DE COMODATO - que tiene como referencia el oficio SMG-2022-12569 - por el plazo de 50 años, del solar identificado con código catastral No. 66-0112-006-10, ubicado en la calle 186 NO y calle Pública (Av. Juan Tanca Marengo y calle sin), manzana No. 112, solar 6-10, parroquia Tarqui, con un área de 6.153,04 m2, a favor de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL EP, para la construcción de las oficinas administrativas; y, cuenta con el informe DUPOT-P-2022-4599 de fecha 10 de agosto de 2022, el cual manifiesta que el referido predio no se encuentra afectado por el proyecto de Centros de tratamiento de Salud Mental denominado "Centros de Atención Primaria con Atención Básica de Promoción, Prevención y Recuperación", siendo factible que el Cuerpo Edilicio continúe con la aprobación del comodato solicitado por la citada Empresa.-5.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-5.1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$515.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la Tercera Edición del evento Leading Women Ecuador, en el cual se entregarán distinciones a aquellas mujeres que están dejando su marca en la industria de los medios, la publicidad, el marketing y las comunicaciones en general del Ecuador, con el fin de resaltar el trabajo femenino y su aporte para la reactivación de este importante rubro de la economía, especialmente en la ciudad de Guayaquil, lo que significa un impulso para la actividad, la conformación de un nuevo paradigma de desarrollo y realización personal, encaminado en la acción positiva de las mujeres.-5.2.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto transferir los bienes citados en el oficio DAMCSE-SUBD-M-2022-2883 - detallados en la Cláusula Cuarta: Obligaciones de las Partes del convenio - que forman parte de la Red de Mercados Municipales, con la finalidad de seguir brindando el buen servicio a la comunidad en resguardo de la seguridad de las indicadas instalaciones y personas que acuden a ellas, lo cual contribuirá en la disminución de los índices de criminalidad e inseguridad pública.- 6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-IJ-2022-8955, relacionado a la aprobación del Plano de "REDISEÑO DE LA MZ. 5520, DE LA COOPERATIVA SERGIO TORAL 2: COMITÉ LOS TUBOS", elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-7.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 letra f) del COOTAD, de la Resolución Administrativa No. 149- 2022 expedida el 01 de agosto de 2022 - que fuera remitida a la Secretaría Municipal por parte de la Dirección de Recursos Humanos, mediante oficio No. DRH-2022-5317 - por la cual se procedió a MODIFICAR la Estructura Orgánica Administrativa de la Dirección de Gestión Organizacional y Mejora Continua.-8.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos DAJ-EXP-2022-8543 y DAJ-EXP-2022-7988, relativos a la Revocatoria de Donaciones de los bienes inmuebles identificados con códigos catastrales Nos. 82.- 0074-001 y 03-0037-011 otorgadas al Ministerio de Educación, por haber incumplido con el funcionamiento del Jardín de Infantes "Plan Internacional de la Cooperativa de Viviendas 9 de Octubre"; y, del Colegio Fiscal Técnico "Ana Paredes de Alfara", respectivamente.	190, agosto de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 17, 2022
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 10 de agosto de 2022	ACTA SESIÓN AGOSTO 10, 2022	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.-1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de julio de 2022.-2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-CON-2022-9049 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio autorizar a la señora Alcaldesa la suscripción del "CONVENIO DE RESTITUCIÓN DE VALORES AL ESTADO ECUATORIANO" a celebrarse entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, relacionado con el financiamiento parcial del "PROGRAMA INTEGRAL DE VIALIDAD, MOVILIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS POPULARES DEL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:-CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$5250.000.00 para la ejecución del proyecto "Servicio de Planificación Familiar para Mujeres y Hombres del Cantón Guayaquil" mediante el cual se brindará atención aproximadamente a 1.818 mujeres y hombres en este Cantón.-CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JUAN LORENZO XAVIER ROMERO SORIANO, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$30.000.00 para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del campeonato de Taekwondo denominado "Perla de Pacífico 2022", que se llevará a cabo en el Coliseo Abel Jiménez ubicado en el Parque Samanes. Aporte que se da como una forma de incentivar la participación guayaquileña en diversos torneos nacionales, así como para fomentar y consolidar programas o proyectos destinados al deporte.-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2022-024, COM.URB-2022-025 y COM.URB-2022-026.-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación:-6.1.- DAJ-IJ-2022-8825, relacionado a la aprobación del Plano de "Rediseño de la Mz. 865, de la Pre Cooperativa Paracaidista", elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-6.2.- DAJ-IJ-2022-8954, relacionado a la aprobación del Plano de "Regularización de los predios ubicados entre el Centro Penitenciario La Roca y las Manzanas 1107 y 1108 de la Cooperativa San Francisco", elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-6.3.- DAJ-IJ-2022-9100, relacionado a la aprobación del Plano de "Rediseño de la Mz. 1551, de la Cooperativa Barrios de Data de Posorja", elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-6.4.- DAJ-IJ-2022-9101, relacionado a la aprobación del Plano de "Rediseño de la Mz. 1508, de la Cooperativa Barrios de Data de Posorja", elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- 7.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal, de los oficios suscritos por la Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, mediante los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente:-7.1.- EPMV-GG-2022-635: APROBAR la Asignación y Adjudicación del terreno de código catastral 48-5196-014-0-0-0-1 a favor de la señora GLENDA MARIBEL PONCE VÁSQUEZ. Cuya área es de 95.84 metros cuadrados; ubicado en la Zona N8 del Programa Habitacional MI LOTE 1;.-7.2.- EPMV-GG-2022-636: APROBAR la Asignación y Adjudicación del terreno de código catastral 59-2120-012-0-0-0-1 a favor del señor MARLON ARIEL NARVÁEZ APOLINARIO. Cuya área es de 90.79 metros cuadrados; ubicado en la Etapa 1 del Programa Habitacional MUCHO LOTE 1.- 8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 154 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.- 9.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 57 letra I) del COOTAD, de las resoluciones ejecutivas de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, de los proyectos siguientes:-CANAL D1 DE AA.LL. DEL PLAN HABITACIONAL MI LOTE 1.- CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA VIA A LA COSTA.- MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL 16 DE FEBRERO DEL 2022 PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA".-10.- Conocimiento del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 57 letra f) de COOTAD, de las Resoluciones Administrativas expedidas en fechas 13, 27 y 28 de junio y 21 de julio de 2022, que fueran remitidas a la Secretaría Municipal por parte de la Dirección de Recursos Humanos, mediante oficio No. DRH-2022-4948, por las cuales se procedió a:-CV-100-2022: Por la que se deja sin efecto la Resolución CV-037-2022 del 24 de febrero de 2022, referente a la SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PARROQUIALES RURALES.-CV-101-2022: MODIFICAR la Estructura Orgánica Administrativa de la Dirección de Recursos Humanos.-116-2022: DEJAR SIN EFECTO lo dispuesto en el Art. 11 de la Resolución Administrativa CV-037-2022 del 24 de febrero de 2022, debiéndose restablecer lo existente con antelación a la vigencia de la Resolución antes indicada, y efectuar la modificación para tales efectos del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil.-CV-143-2022: Créase el cargo de Subdirector de Respuestas Distritales en la Dirección de Vinculación con la Comunidad.	189, agosto de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA AGOSTO 10, 2022

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)
Plan de Desarrollo Local
Plan de Ordenamiento Territorial
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)
[GACETA OFICIAL No. 37 \(Período 2019-2023\)](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 03 de agosto de 2022	ACTA SESIÓN AGOSTO 3, 2022	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, A LAS 12H00.- 1.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas de Sesiones que se detallan a continuación:.-1.1.- Sesión ordinaria celebrada el 06 de julio de 2022.- 1.2.- Sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2022; y,1.3.- Sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2022.- 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DE ESTÍMULO TRIBUTARIO Y TÉCNICO, PARA LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICACIONES Y PROGRAMAS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN TODOS SUS SEGMENTOS ENMARCADOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).-3.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales:.-3.1.CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP (EMAPAG-EP), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 371,411.74 a favor de la citada Empresa, con la finalidad de que la Beneficiaria pueda contar con los recursos necesarios para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda cumplir con sus fines institucionales, en beneficio de los ciudadanos del cantón Guayaquil, específicamente en la ejecución de las obras relativas a aguas servidas en los sectores indicados en su Cláusula Tercera.-3.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 1,028,196.37 con la finalidad de que la Beneficiaria pueda contar con los recursos necesarios para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda cumplir con sus fines institucionales, en beneficio de los ciudadanos del cantón Guayaquil, específicamente para la implementación del proyecto arquitectónico de regeneración urbana denominado "Diseño, Reparación y Adecuación de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen – La Victoria, ubicada en la Av. Quito y 10 de Agosto", conforme lo indicado en los oficios Nos. GG-2785-2021 y GSXXI-GG-0859-2022-O. Instrumento que se fundamenta en los informes jurídicos DAJ-IJ-2022-9043 y DAJ-IJ-2022-7213.-3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa deportivo denominado carrera "SK Ser Feliz 2022", a favor de los niños con cáncer, a realizarse en el estadio Alberto Spencer, propiciándose a través de esta actividad valores como la solidaridad en un marco de sana competencia y diversión. El mencionado aporte se otorga como una forma de apoyar programas que fomenten y promuevan la solidaridad, el deporte como un hábito de salud, y la recreación en el cantón.-3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ASESORES EN DESARROLLO SOCIAL - ADES, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 63,659.37 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades y competencias de las 25 organizaciones mencionadas en la Ordenanza Programa de Apoyo Económico para la Inclusión e Integración Social publicada en la Gaceta Municipal No. 49 del 24 de junio de 2022, sobre prácticas centradas en la familia – PCF, elaboración del plan estratégico de la MCCD, gestión de recursos y arte terapia, en el marco de recuperación post pandemia covid19", por el periodo de 10 meses, aporte que se otorga como una forma de apoyar acciones en beneficio de familias que cuentan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de alta vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de las comunidades socioeducativas que trabajan a favor de la inclusión en Guayaquil.-3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 50,000.00 para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del Programa de "PREVENCIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL ABUSO SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, A TRAVÉS DE LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA Y LA CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO GÉNERO SENSITIVO A ADULTOS PROTECTORES CLAVES, PARA ASEGURAR LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS Y ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA SEXUAL", cuyo objeto general es el de brindar herramientas de prevención secundaria y terciaria del abuso sexual contra la infancia y adolescencia, para evitar las múltiples consecuencias que acarrea ser víctima de la forma más aberrante de violencia.- 3.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LEONIDAS ANDRÉS DROUET MOLESTINA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 5,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la participación de su hijo el joven deportista Leonidas Drouet Mora en el "Campeonato Nacional Rotax Max Challenge 2022" (categoría junior) y "Campeonato COLACAO IAME X30 SERIES". Aporte que se da como una forma de incentivar la participación guayaquileña en diversos torneos nacionales, así como para fomentar y consolidar programas y proyectos destinados al deporte.-3.7. PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), con el objeto de ampliar el detalle de la información correspondiente al ítem del activo fijo señalado en la Cláusula Tercera de dicho instrumento legal.- 3.8. ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUNICIPALES CELEBRADO EL 12 DE ABRIL DE 2022 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "WELLINGTON ANDRADE", en el sentido de que se realicen modificaciones a la Cláusula Sexta: Administración del Contrato de Donación, en el sentido redactado en la citada Adenda.-4.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal, respecto del oficio EMPV-GG-2022-630 de fecha 14 de julio de 2022, suscrito por la Gerente General y Director Técnico de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, mediante el cual, se recomienda al Cuerpo Edilicio: APROBAR LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL 48-5131-015-0-0-0-1, a favor de la señorita PIEDAD FERMINA ZÚÑIGA CARRANZA. Cuya área es de 103.80 metros cuadrados; ubicado en la Zona N6 del Programa Habitacional Mi Lote 1.-5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la Comisión Legislativa de Urbanismo:.-5.1. Expedientes relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo, que a continuación se detallan: COM.URB-2022-018, COM.URB-2022-019, COM.URB-2022-020 y COM.URB-2022-021.- 5.2. Expediente COM.URB-2022-022, relacionado con el Régimen de Excepción para el Proyecto denominado COMPLEJO HOSPITALARIO DR. PABLO CAMPANA MALO, a desarrollarse en el predio signado con código catastral No. 90-1187-002, ubicado en la Av. Santa Narcisca de Jesús Martillo Morán, solicitado por el Ing. Pablo Campana Sáenz.-6.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos que se detallan a continuación:-6.1. DAJ-IJ-2022-8614 y DAJ-IJ-2022-5116 relativos a la aprobación del Rediseño del Plan de Complemento de la Cooperativa 26 de Agosto – Realidad de Dios, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.-6.2.-DAJ-IJ-2022-8731 relativo a la aprobación del Rediseño de la Mz. 1780 de la Cooperativa Balerio Estacio Bloque 3, elaborado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial.- 6.3. DAJ-IJ-2022-8377 relativo a la aprobación Plano Único del diseño de Regularización de la COOPERATIVA LA FINCA.-7.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2022-031 de fecha 18 de julio del 2022, respecto de 57 trámites presentados por los peticionarios que se detallan a continuación:.-TRÁMITES DE COMPRAVENTA DE SOLAR.-TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-TRÁMITES DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EDILICIA.-TRÁMITES DE RECTIFICACIÓN.-TRÁMITES DE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EDILICIA.-TRÁMITES DE ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EDILICIAS.-TRÁMITES DE COMODATOS.-RAMITES TRANSFERENCIA GRATUITA.- TRÁMITES DE COMODATO.- TRÁMITES DE ADJUDICACIÓN DEL SOLAR MUNICIPAL CON UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL.-TRÁMITES DE COMODATO.-8.- Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 68 trámites de levantamiento de patrimonio familiar.-9.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la Señora Doña</p>	188, agosto de 2022	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DÍA AGOSTO 03, 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						ORDENANZAS EMITIDAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/08/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				MARTHA HERRERA GRANDA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				marhergg@guayaquil.gov.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246		